Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía de la Unach

CONSIDERANDO

Que, la **JUNTA GENERAL ELECTORAL DEL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**, amparados en los siguientes reglamentos y artículos:

CODIFICACIÓN DE RESOLUCIONES MONETARIAS, FINANCIERAS, DE VALORES Y SEGUROS, LIBRO I: SISTEMA MONETARIO Y FINANCIERO, CAPÍTULO XL: DE LOS FONDOS COMPLEMENTARIOS PREVISIONALES CERRADOS, SECCIÓN II: NORMAS QUE REGULAN LA CONSTITUCIÓN, REGISTRO, ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y LIQUIDACIÓN DE LOS FONDOS COMPLEMENTARIOS PREVISIONALES CERRADOS; SUBPARÁGRAFO III: TIPOS DE FONDOS COMPLEMENTARIOS PREVISIONALES CERRADOS; SUBSECCIÓN IV: DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, ARTÍCULOS 25, 26 Y 27;

REGLAMENTO DE ELECCIONES DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA GENERAL DEL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DE LA UNACH, REFORMADO EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2019; CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES, ARTÍCULO 2; CAPÍTULO II: ORGANISMOS ELECTORALES, ARTÍCULO 7; SECCIÓN I DE LA JUNTA GENERAL, ARTÍCULOS 12 Y 13; CAPÍTULO III: CONVOCATORIA A ELECCIONES, ARTÍCULO 25;

RESUELVE EXPEDIR

CONVOCATORIA A ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE ASAMBLEA GENERAL DEL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

Fecha de Elecciones: **08 de Diciembre de 2021**

Horario : **08h00-17h00**

Recinto Electoral: **Universidad Nacional de Chimborazo-Campus Edison Riera**

CANDIDATOS (Art. 2)
Reglamento de Elecciones de Representantes a Asamblea General del FCPC-C-UNACH

Se elegirá en un número de CINCO (5) REPRESENTANTES PRINCIPALES Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTES, que conformarán la ASAMBLEA GENERAL PERÍODO 2021-2023, distribuidos de la siguiente manera.

DOCENTES:	**2 representantes**
EMPLEADOS:	**2 representantes**
TRABAJADORES:	**1 representante**

NOTA: La inscripción se realizará de forma conjunta representante principal y su respectivo suplente (no se conformarán listas).

ELECTORES (Art. 5)
Reglamento de Elecciones de Representantes a Asamblea General del FCPC-C-UNACH

Son partícipes con capacidad de elegir, quienes, a la fecha de la convocatoria a la elección de representantes, acrediten al menos seis (6) aportaciones personales mensuales consecutivas en su cuenta individual.

NOTA: El elector deberá concurrir con el carácter de obligatorio al recinto electoral portando su cédula de ciudadanía.

Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía de la Unach

INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS

15-16-17-18 y 19
Noviembre de 2021

HORARIOS

08H00 - 13H00
14H30 - 16H00

REQUISITOS PARA SER CANDIDATO A REPRESENTANTE

- Acreditar la calidad de partícipe
- Haber registrado aportaciones personales consecutivas, durante los treinta y seis (36) meses anteriores a la elección
- No acreditar derecho a liquidación de la cuenta individual a la fecha de convocatoria
- No encontrarse en mora en el Fondo Complementario Previsional Cerrado al momento de las elecciones, ni haber incurrido en mora o retardado en el cumplimiento de sus obligaciones con el Fondo, durante los doce (12) meses previos a la elección;
- No tener más de 63 años de edad

DOCUMENTACIÓN PARA INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS

- Copia de cedula
- Papeleta de votación actualizada
- Declaración juramentada de no encontrarse inmerso en las prohibiciones que establece el Reglamento de Elecciones
- Certificación conferida por el Departamento de Crédito que acredite las condiciones para ser candidato a representante
- Confidencial de la Cuenta Individual
- Foto tamaño carnet

La inscripción de los postulantes se receptará en sobre cerrado en las instalaciones del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía UNACH FCPC-UNACH, ubicado en el tercer piso del Edificio Administrativo (Campus Edison Riera); en el horario establecido.

El Reglamento de Elecciones de Representantes a Asamblea General del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía de la Universidad Nacional de Chimborazo Reformado, se encuentra disponible en las oficinas del Fondo y en la Página WEB institucional www.unach.edu.ec

Ing. Gina Zabala Ramírez MsC.
PRESIDENTA JUNTA ELECTORAL

Lic. Jhenry Llanos García
VICEPRESIDENTE JUNTA ELECTORAL

Arq. William Quevedo Tumailli MsC
SECRETARIO JUNTA GENERAL

0986136696 03 3730880 ext. 1266 fondocesantia@unach.edu.ec